



BASES 2026

RECONOCEMOS LA CREATIVIDAD
QUE IMPACTA AL DESARROLLO
DE LOS NEGOCIOS, LAS MARCAS
Y LAS PERSONAS.

*BASES ACTUALIZADAS EL 21 DE JULIO DEL 2026

ÍNDICE

- 3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR**
- 4. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**
- 5. SOBRE LAS INSCRIPCIONES**
- 6. ELIMINACIÓN DE INSCRIPCIONES Y OTRAS CONTROVERSIAS**
- 7. OTROS ASPECTOS IMPORTANTES**
- 7. CALENDARIO GENERAL**
- 8. PAGO DE INSCRIPCIONES**
- 9. VALORES DE INSCRIPCIÓN (SOCIOS)**
- 10. VALORES DE INSCRIPCIÓN (GENERAL)**
- 11. PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN**
- 12. RECOMENDACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE CASOS**
- 13. JURADO, FASES Y COMPOSICIÓN**
- 14. PRESIDENTES DEL JURADO**
- 14. REGLAMENTO Y CÓDIGO DE CONDUCTA JURADO**
- 15. PREMIOS POR CATEGORÍAS**
- 16. PREMIOS ESPECIALES**
- 19. TABLA DE ASIGNACIÓN DE PUNTOS**
- 20. VERTICALES Y CATEGORÍAS**
- 22. CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS**

PREMIOS CREA



Organizados por la Cámara de Empresas Creativas de Chile, los Premios CREA buscan identificar, premiar, celebrar y difundir la creatividad de excelencia, reconociendo las ideas que por su originalidad y potencia impulsan a las empresas a desarrollar nuevas soluciones de negocio y generan valor para las marcas, contribuyendo al progreso y al bienestar social.

Los Premios CREA 2026 están dirigidos y abiertos a todos los sectores involucrados en el ecosistema de la comunicación comercial y la creación de soluciones creativas para negocios, empresas y marcas (en cualquiera de sus formas), tales como Publicidad, Audiovisual, Medios y Medios Sociales, Relaciones Públicas, Consultoría e Inteligencia de Negocios, Marketing Directo, Eventos y Experiencia, Desarrollo de Contenidos y Entretenimiento, Tecnocreatividad, y Diseño.

QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Pueden participar exclusivamente personas jurídicas legamente constituidas en Chile, con RUT e inicio de actividades, pudiendo ser empresas de diseño, de publicidad, comunicación estratégica, medios de comunicación, productoras de eventos, productoras y postproductoras audiovisuales, productoras de sonido, consultoras de marca, branding, desarrolladores de contenido, entretenimiento, videojuegos, tecnologías inmersivas, investigadoras de mercados, desarrolladoras de softwares, avisadores, agencias inhouse y más.

Se aceptarán inscripciones Co-Creadas, donde podrán acreditarse hasta hasta dos avisadores y dos empresas responsables de la creación de la idea creativa, sin que esto sea requisito, siempre y cuando éstos hayan tenido una participación directa equivalente, sea esta en la creación, la ejecución y/o en el impacto/resultados expuestos en el caso. Si da crédito a un segundo avisador o a una segunda empresa responsable de la creación de la idea creativa, ambos recibirán igual nivel de reconocimiento, sin embargo, los puntos a asignar se dividirán en partes iguales.

Se entiende como Empresa Responsable de la Creación a aquella que tuvo un rol principal en el desarrollo y la conceptualización creativa y/o la ejecución de la pieza/caso inscrita, dependiendo de la categoría del Concurso en la que participe. En caso de que la idea creativa haya sido desarrollada en colaboración entre varias entidades, se deberá identificar a la empresa que lideró el proceso creativo o que asumió la responsabilidad principal sobre la pieza/caso inscrito. Las demás podrán identificarse como empresas participantes en la sección “Otras empresas involucradas”.

Para cada inscripción corresponde la acreditación de empresas como Otras Empresas Involucradas sólo si la contribución de la empresa acreditada es pertinente a la categoría y los criterios de evaluación que en ella se evalúan. Revisa en la descripción de cada categoría los tipos de empresas que se pueden acreditar en ellas.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán inscribirse todas las piezas, ideas, acciones o campañas creadas en suelo chileno, sin importar si fueron exhibidas y/o ejecutadas fuera de éste, y deberán haber sido publicadas por primera vez(*) con la aprobación del cliente, entre el 1 de marzo de 2025 y el 15 de octubre de 2026. El material debe inscribirse tal cual fue emitido, publicado o ejecutado, sin modificaciones hechas para competir, salvo aquellas mínimas únicamente destinadas a ajustar la duración de cada pieza, acción, idea o campaña a los requisitos del Concurso.

No podrán participar piezas, ideas, acciones o campañas que hayan sido reconocidas con shortlist o metal en los Premios CREA 2025.

No podrá participar ninguna pieza, idea, acción o campaña que corresponda a una campaña política.

No podrán participar piezas, ideas, acciones o campañas que por su contenido hayan sido sancionadas éticamente por el CONAR.

Todo lo anterior, es sin perjuicio de los demás requisitos, condiciones y limitaciones que las piezas, ideas, acciones o campañas deben cumplir en conformidad con las presentes Bases.

La Organización de los Premios CREA podrá rechazar de plano o cancelar cualquier inscripción de una pieza, campaña, acción o idea que no cumpla con los requisitos antes indicados.

En caso de controversias respecto de la validez de la inscripción de una o más piezas, ideas, acciones, o campañas, se aplicará el procedimiento indicado en el “Reglamento y Código de Conducta Jurado 2026”.

*No se aceptarán y no podrán competir en la edición 2026 de los Premios CREA, aquellas piezas, ideas, acciones o campañas que hayan sido exhibidas, difundidas, publicadas o comunicadas por primera vez al público en general, o grupos de personas con el fin de dar a conocer de forma amplia la pieza, con anterioridad al 1 de marzo de 2025 o con posterioridad al 15 de octubre de 2026, con independencia del medio a través del cual ello se hubiere realizado (sea prensa escrita, radio, televisión, redes sociales, páginas web, avisos publicitarios, eventos o cualquier otro).

SOBRE LAS INSCRIPCIONES

No habrá límite de inscripciones por participante. Sin embargo, cada pieza, idea, acción o campaña participante podrá tener un máximo de 15 inscripciones en total entre todas las categorías y subcategorías. Asimismo, las 15 inscripciones por idea, pieza, acción o campaña estarán sujetas al límite máximo establecido para cada categoría, detallado en la descripción de cada una.

Una misma pieza, idea, acción o campaña deberá ser inscrita con el mismo nombre en todas las subcategorías en las que participe. Se entenderá que se trata de una misma idea, caso, pieza, acción o campaña todas aquellas que, en sus aspectos sustanciales, se asemejen, sean equivalentes o presenten características tales que permitan a un experto calificarlas fundadamente como una misma idea, pieza, acción o campaña, ya sea porque se refieran a las mismas temáticas, materias, fines, objetivos u otros equivalentes, independiente de las diferencias que puedan existir entre unas y otras.

No se permite que dos entidades distintas presenten por separado una misma pieza, idea, acción o campaña. En caso de detectarse que una misma pieza, idea, acción o campaña, fue inscrita en una misma categoría por dos participantes distintos, la Organización dará la oportunidad a ambos participantes de inscribir conjuntamente la idea, pieza, acción o campaña haciendo los ajustes respectivos en los créditos. Si no hubiese acuerdo entre ambos participantes, la Organización solo evaluará la primera inscripción recibida, eliminando la segunda inscripción de la subcategoría respectiva.

Cualquier pieza, idea, acción o campaña que tenga Fundaciones/ONGs u otras organizaciones sin fines de lucro participando (Ej: Marca y/o Medio + Fundación) en las Subcategorías Industria, sólo podrá ser inscrita en la Subcategoría Bien Público. Adicionalmente, se podrán inscribir ideas, acciones, piezas o campañas de Fundaciones/ONGs u otras organizaciones sin fines de lucro en las Subcategorías Especiales y Campaña.

Las piezas, ideas, acciones o campañas Oro que respondan a Bien Público (sin importar la subcategoría en la que hayan sido inscritos) no serán consideradas para el Grand Prix de cada categoría, pero participarán por el Grand Prix de Bien Público, que se entregará al mejor de los de los mejores de entre los Oros de Bien Público.

Responden a Bien Público toda las piezas, ideas, acciones o campañas desarrolladas con el objetivo principal de generar conciencia, movilizar, influir en la opinión pública o provocar cambios sociales, culturales o de comportamiento en beneficio del bien común. Estas piezas deben abordar problemáticas sociales, medioambientales, de salud, derechos humanos, educación u otras causas de interés público.

Toda inscripción deberá contar con la autorización firmada por parte del responsable de la inscripción y por parte del cliente.

ELIMINACIÓN DE INSCRIPCIONES Y OTRAS CONTROVERSIAS

La Organización de los Premios CREA se reserva el derecho de eliminar, en cualquier etapa del evento, las inscripciones que no cumplan y/o transgredan con lo establecido en estas Bases, sin resarcimiento alguno y sin devolución del dinero de la inscripción. Cualquier eliminación de una idea, pieza, acción o campaña realizada por esta causa, implica la inmediata pérdida de la condición de acreedor de algún reconocimiento, según corresponda.

Si se comprueba que una inscripción ha sido hecha de mala fe o que no cumple con los requisitos de participación estipulados, se procederá a eliminar e incluso sancionar a quien inscribe, pudiendo prohibir su participación en esta o las próximas ediciones de los Premios CREA, sea inscribiendo piezas o como miembro del Jurado.

Las controversias que se generen con motivo de decisiones adoptadas por la Organización, tales como la exclusión o cancelación de la inscripción de una pieza por incumplimiento de los requisitos establecidos en estas Bases y sus documentos complementarios, aquellas derivadas de objeciones planteadas por participantes respecto de la validez de una o más inscripciones, así como las relacionadas con el comportamiento de los participantes durante el Concurso o cualquier otro hecho que afecte su normal y correcto desarrollo, serán resueltas conforme a las reglas de solución de controversias establecidas en el “Reglamento y Código de Conducta Jurado 2026”.

Para efectos de lo anterior, el Directorio de la Cámara procederá a conformar una Comisión especial destinada a solucionar dichas controversias, que estará integrada por profesionales de destacada e incuestionable trayectoria, quienes no podrán tener participación, vínculo y/o interés alguno en la competencia, de manera de garantizar la total independencia e imparcialidad en sus juicios.

Para solucionar las posibles controversias, esta Comisión estará ampliamente facultada de interpretar el sentido y alcance de las presentes Bases, así como de los documentos complementarios (Reglamentos, Códigos de Ética y Conducta). Las partes involucradas tendrán el derecho a efectuar sus cargos y descargos en relación a la controversia y, teniendo a la vista todos los antecedentes, la Comisión resolverá el conflicto en una única instancia, por mayoría simple. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto dirimente.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES

Con su participación, el concursante autoriza a la organización para exhibir las piezas, ideas, acciones o campañas inscritas en cualquier medio de comunicación social u otro.

Cada participante asume plena responsabilidad por la inscripción en términos de los derechos de propiedad, las características, contenido y calidad del material presentado, liberando de toda responsabilidad ante terceros a Premios CREA y a la Organización. La inscripción de una pieza, idea, acción o campaña en los Premios CREA, implica la aceptación de todos y cada uno de los requisitos y condiciones generales que establecen las Bases, así como del procedimiento para resolución de controversias el que será aplicado en la Comisión especialmente designada para estos efectos.

Los participantes estarán facultados a ajustar, corregir o enmendar los respectivos formularios de inscripción, así como el material de cada pieza que hubiere sido acompañado sólo hasta que envíen la inscripción en la plataforma. En consecuencia, una vez enviada la inscripción no se aceptarán cambios ni en el material ni en la información entregada por el respectivo participante.

El Jurado tendrá facultades para reclasificar inscripciones a categorías y/o subcategorías a las que pertenezcan con mayor propiedad y/o descalificarlos en cualquier momento del Concurso si estos no cumplieran con lo establecido en las presentes Bases. El Jurado podrá también fusionar o dividir categorías en caso que corresponda.

Será motivo de descalificación transgredir la duración máxima, e incluir menciones y/o logos de las empresas responsables de la creación. Es responsabilidad de quien inscribe, procurar que esto no suceda.

CALENDARIO GENERAL*

*Estas fechas podría sufrir modificaciones.

-  **Early Bird (pre-venta):** Hasta el martes 30 de junio de 2026.
-  **Primer cierre de inscripciones:** Miércoles 1 de julio al viernes 31 de julio de 2026.
-  **Segundo cierre de inscripciones:** Lunes 3 de agosto al lunes 31 de agosto de 2026.
-  **Tercer cierre de inscripciones:** Martes 1 de septiembre al jueves 15 de octubre de 2026.
-  **Jurado Shortlist:** Miércoles 28 y jueves 29 de octubre de 2026.
-  **Jurado Metales:** Lunes 16 de noviembre de 2026.
-  **Jurado Grand Prix:** Martes 17 de noviembre de 2026.
-  **Ceremonia de Premiación:** Martes 17 de noviembre de 2026.

Podrás cargar y enviar tus casos hasta el último cierre, independiente de la etapa en que se efectuó el pago.

PAGO DE INSCRIPCIONES

Los derechos de participación se deben pagar por cada subcategoría en la que se inscriba cada pieza, idea, acción o campaña.

El valor de inscripción quedará congelado según el cierre vigente al momento del pago.

Para un fluido proceso de facturación, te agradecemos indicar en las “notas del pedido” el ID de las inscripciones que correspondan y el N° de Detalle de la Inscripción asignado en la plataforma online.

Si por cualquier razón un participante decidiera cancelar una inscripción, no se restituirá en ningún caso el monto pagado por ésta, a excepción de aquellas inscripciones que se hayan efectuado en el período de Early Bird (pre-venta).

Para cancelación de inscripción y restitución del pago de inscripciones pagadas en Early Bird, se deberá enviar un email a programas@empresascreativas.cl a más tardar el día 31 de julio de 2026. El monto de la respectiva inscripción será restituido por la Organización de los Premios CREA dentro del plazo de 60 días desde que se reciba y acepte la solicitud de cancelación de la respectiva inscripción.

Las empresas que hayan adquirido inscripciones durante el período Early Bird podrán distribuir libremente el monto comprado entre las distintas categorías al momento de inscribir sus casos, una vez publicadas las bases oficiales y habilitada la plataforma de inscripciones. En caso de exceder dicho monto, las inscripciones adicionales se cobrarán según el valor vigente al momento de su registro, y no al valor Early Bird.

El pago puede ser realizado mediante 2 modalidades:

Transferencia Bancaria:

Razón social: Empresas Creativas de Chile

Giro: Asociación Gremial

Banco: Banco de Chile

Cuenta Corriente: 0695525001

RUT: 73.060.800-4

Enviar comprobante de pago a programas@empresascreativas.cl

MercadoPago:

<https://link.mercadopago.cl/empresascreativas>

VALORES DE INSCRIPCIÓN (SOCIOS)

CATEGORÍA	VALOR INSCRIPCIÓN EARLY BIRD	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE1°	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE2°	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE 3°
AUDIO Y RADIO	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
COMERCIO CREATIVO	8 UF	11 UF	12 UF	14 UF
CREATIVIDAD BASADA DATOS	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
CREATIVIDAD EFECTIVA	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
DEPORTE	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
DIGITAL CRAFT	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
DIRECT	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
DISEÑO	6 UF	7 UF	8 UF	9 UF
ENTRETENIMIENTO	8 UF	11 UF	12 UF	14 UF
ESTRATEGIA CREATIVA	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
EXP. DE MARCA Y ACTIVACIONES	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
FILM CRAFT	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
FILM Y VIDEO	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
GAMING	6 UF	7 UF	8 UF	9 UF
INDUSTRY CRAFT	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
INNOVACIÓN	8 UF	11 UF	12 UF	14 UF
LIVE EXPERIENCE	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
MEDIOS	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
MÚSICA	6 UF	7 UF	8 UF	9 UF
MUSIC & SOUND CRAFT	6 UF	7 UF	8 UF	9 UF
OUTDOOR	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
PR	6 UF	7 UF	8 UF	9 UF
PRINT Y PUBLICACIONES	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
SALUD Y BIENESTAR	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
SOCIAL E INFLUENCERS	11 UF	15 UF	17 UF	19 UF
SOSTENIBILIDAD	11 UF	13 UF	15 UF	17 UF
TRANSF. CREATIVA NEGOCIO	8 UF	11 UF	12 UF	14 UF

Estos valores son unitarios, es decir, se pagan por cada una de las inscripciones en las subcategorías en la que se inscriba cada pieza, idea, acción o campaña.

Para el cálculo en pesos, la plataforma considerará el valor de la UF del primer día del mes.

El valor de inscripción quedará congelado según el cierre vigente al momento del pago. Independiente del cierre en el cual se haya realizado el pago

VALORES DE INSCRIPCIÓN (GENERAL)

CATEGORÍA	VALOR INSCRIPCIÓN EARLY BIRD	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE 1°	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE 2°	VALOR INSCRIPCIÓN CIERRE 3°
AUDIO Y RADIO	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
COMERCIO CREATIVO	12 UF	15 UF	16 UF	18 UF
CREATIVIDAD BASADA DATOS	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
CREATIVIDAD EFECTIVA	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
DEPORTE	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
DIGITAL CRAFT	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
DIRECT	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
DISEÑO	9 UF	10 UF	11 UF	12 UF
ENTRETENIMIENTO	12 UF	15 UF	16 UF	18 UF
ESTRATEGIA CREATIVA	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
EXP. DE MARCA Y ACTIVACIONES	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
FILM CRAFT	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
FILM Y VIDEO	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
GAMING	9 UF	10 UF	11 UF	12 UF
INDUSTRY CRAFT	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
INNOVACIÓN	12 UF	15 UF	16 UF	18 UF
LIVE EXPERIENCE	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
MEDIOS	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
MUSICA	9 UF	10 UF	11 UF	12 UF
MUSIC & SOUND CRAFT	9 UF	10 UF	11 UF	12 UF
OUTDOOR	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
PR	9 UF	10 UF	11 UF	12 UF
PRINT Y PUBLICACIONES	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
SALUD Y BIENESTAR	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
SOCIAL E INFLUENCERS	15 UF	19 UF	21 UF	23 UF
SOSTENIBILIDAD	15 UF	17 UF	19 UF	21 UF
TRANSF. CREATIVA NEGOCIO	12 UF	15 UF	16 UF	18 UF

Estos valores son unitarios, es decir, se pagan por cada una de la inscripciones en las subcategorías en la que se inscriba cada pieza, idea, acción o campaña.

Para el cálculo en pesos, la plataforma considerará el valor de la UF del primer día del mes.

El valor de inscripción quedará congelado según el cierre vigente al momento del pago. Independiente del cierre en el cual se haya realizado el pago.

PLATAFORMA **DE INSCRIPCIÓN**

Para realizar las inscripciones de los casos, deberán ingresar a la Plataforma de inscripción, <https://premios-crea.acclaimworks.com>, registrarse como usuario e iniciar sesión (si ya tienes una cuenta creada puedes ingresar con la misma).

Para inscribir, deberán completar toda la información requerida del caso (antecedentes, material, créditos, entre otros) y finalizar el proceso enviando la inscripción a través de la plataforma, cumpliendo con todos los pasos establecidos. Una vez enviada, no será posible realizar ediciones posteriores.

Recomendamos comenzar completando la sección de créditos. Una vez lista, podrás descargar el documento de autorización y avanzar con las firmas correspondientes.

Recibirás un correo electrónico con la confirmación de envío de la inscripción.

Para que una inscripción sea considerada deberá estar ENVIADA (sin posibilidad de edición posterior, y por lo tanto, cerrada, presionando el botón ENVIAR) y deberá estar hecho el pago de los derechos de participación.

Recomendamos que cada entidad elija sólo una persona encargada y responsable de las inscripciones, quien deberá crear una cuenta con un correo electrónico. Para estos efectos, la persona designada será quien actúe ante la organización de los Premios CREA para cualquier efecto.

Recomendamos tener SIEMPRE un archivo de respaldo en block de notas (texto sin formato) de toda la información que cargues en el Formulario de Participación on-line.

Recomendamos utilizar Chrome, ya que la plataforma de inscripción está optimizada para ese navegador.

Podrás cargar y enviar tus casos en la plataforma de inscripción hasta el último cierre, independiente de la etapa en que se efectuó el pago.

RECOMENDACIONES PARA LA **PRESENTACIÓN DE CASOS**

Te invitamos a preparar con tiempo y dedicación la inscripción. Junta la información, antecedentes, materiales y todo lo relacionado a la inscripción con anticipación. Para realizar el proceso tendrás que utilizar una plataforma online de inscripción, por lo que te recomendamos familiarizarte con la plataforma, esto significa ingresar, registrarte, probar, etc.

Recomendamos comenzar completando la sección de créditos. Una vez lista, podrás descargar el documento de autorización y avanzar con las firmas correspondientes.

Trabajar la inscripción en equipo es fundamental y puede marcar una diferencia importante en el éxito de la misma. Sin embargo, recomendamos que sea una sola persona quien inscriba, esto ayudará a una mayor coherencia en la información de la inscripción.

Ten en consideración que el Jurado tiene que analizar muchas inscripciones, por lo que sé preciso en el Formulario de Participación con respecto a lo que deseas transmitir. No descuides aspectos formales como la redacción, orden y ortografía.

Dependiendo de la categoría en la que estés participando, el video caso podría ser un elemento esencial en la presentación, y un complemento a la presentación escrita en el Formulario. El video caso es una pieza audiovisual que debe presentar la propuesta de manera clara y estructurada, mediante un relato que facilite su comprensión y capte la atención del Jurado. No corresponde a una pieza publicitaria ni a una reiteración del contenido del Formulario de Participación.

Todas las piezas y/o actividades exhibidas en el video caso deben haber sido exhibidas a sus audiencias dentro de las fechas contempladas en esta edición de Premios CREA.

JURADO, FASES Y COMPOSICIÓN

El Jurado de los Premios CREA estará conformado por destacados profesionales, nacionales y extranjeros, con amplia y reconocida trayectoria creativa en las disciplinas de los diversos sectores convocados, quienes deberán contar con la expertise necesaria para evaluar las distintas categorías y subcategorías, asegurando un exigente proceso de evaluación.

La estructuración del Jurado, la designación de sus Presidentes, así como la definición de su perfil, cantidad de integrantes, requisitos particulares y otras consideraciones generales, serán determinadas por la Organización, velando por contar con expertos en cada una de las categorías y por el correcto desempeño del proceso, en pos del cumplimiento de los objetivos del Premio. Los detalles estarán establecidos en el “Reglamento y Código de Conducta Jurado 2026”, el cual será entregado oportunamente a sus integrantes.

El Jurado se desarrollará mediante tres fases que se detallan a continuación:

1º Fase Shortlist:

Se llevará a cabo en una reunión online de todo el Jurado, organizado por salas y categorías, de acuerdo a la expertise de cada integrante. De entre todas las piezas, ideas, acciones o campañas inscritas, que cumplan con las Bases del Concurso, y mediante una evaluación individual que considere cada uno de los criterios de evaluación, el Jurado tendrá la misión de definir las ideas, piezas, acciones o campañas Finalistas, que pasarán a la 2º etapa (elección de metales).

2º Fase Metales:

Se llevará a cabo en una sesión presencial con aquellos integrantes del Jurado que no presenten inhabilitaciones para estos efectos. Estará organizado por salas y categorías, de acuerdo a la expertise de cada integrante. De entre todas las piezas, ideas, acciones o campañas Finalistas, mediante una evaluación individual, el Jurado tendrá la misión de definir a los Ganadores que podrán ser reconocidos con Oro, Plata o Bronce en cada subcategoría.

3º Fase Grand Prix:

Este Jurado se llevará a cabo de manera presencial, y estará compuesto exclusivamente por los Presidentes del Jurado. El Jurado Grand Prix tendrá como desafío elegir el Ganador de cada categoría entre todos los premios Oro de la misma. Este Premio puede quedar desierto si el Jurado considera que los Premios Oro existentes no cumplen con las condiciones de ser premiados con un Grand Prix.

PRESIDENTES **DEL JURADO**

Premios CREA convocará a profesionales de destacada e inapelable trayectoria, para que asuman como Presidentes del Jurado 2026, correspondiendo a las verticales de Advertising, Craft, Design, Engagement, Live Experience, Media, Strategy e Impact & Transformation. Su labor será moderar con dirección única hacia los objetivos del Concurso. No podrán votar (ni siquiera en caso de empate) ni en primera ni en segunda fase, debiendo fomentar la discusión para que el Jurado llegue a un acuerdo.

Los Presidentes tendrán las facultades para reconvenir, observar verbalmente el comportamiento de los miembros del Jurado y, en última instancia, expulsar del Concurso a aquellos miembros del Jurado que fundadamente no cumplan con un comportamiento ético profesional de la instancia que los convoca, explicitado en el “Reglamento y Código de Conducta Jurado 2026”, documento que se pondrá a disposición de los Presidentes y del Jurado de esta edición. La decisión que al efecto tomen los Presidentes será inapelable, sin perjuicio del derecho del afectado a presentar sus descargos, previo a la toma de dicha decisión.

REGLAMENTO Y CÓDIGO DE **CONDUCTA JURADO**

Para efectos de establecer el alcance de las responsabilidades y atribuciones del Jurado, así como los mecanismos de resolución de controversias, la Organización pondrá a disposición de los Presidentes e integrantes del Jurado de los Premios CREA 2026 un reglamento elaborado especialmente para estos fines.

Dicho reglamento tendrá por objeto velar por el cumplimiento de los objetivos del Concurso y por el adecuado desempeño de los integrantes del Jurado y sus Presidentes, y se entenderá como parte integrante de estas Bases una vez que sea entregado, para todos los efectos que correspondan.

Los integrantes del Jurado y sus Presidentes se comprometen a regirse y dar íntegro cumplimiento a estas Bases, al “Reglamento y Código de Conducta Jurado 2026” y cualquier otro reglamento complementario que pudiere ser otorgado por la Organización. El incumplimiento de cualquiera de estos documentos podrá ser causal para que el respectivo miembro del Jurado sea expulsado del certamen.

PREMIOS POR **CATEGORÍAS**

ORO, PLATA Y BRONCE

Se entregarán trofeos Oro, Plata y Bronce por cada subcategoría. Cualquiera de ellos, o todos serán declarados desiertos si ningún caso obtiene en la votación del Jurado el puntaje mínimo preestablecido en el Reglamento del Jurado del Concurso.

GRAND PRIX

Se entregarán trofeos Grand Prix al mejor de los mejores de entre los Oros con mayor puntaje en cada categoría, pudiendo cualquiera de ellos ser declarado desierto si se considera que ninguno de los Oros cumple con las condiciones para recibirlo.

GRAND PRIX BIEN PÚBLICO

Se entregará un Grand Prix al mejor de entre todos los Oros de Bien Público. El Grand Prix de Bien Público puede ser declarado desierto si se considera que ninguno de los Oros cumple con las condiciones para recibirlo.



PREMIOS ESPECIALES

EMPRESA DEL AÑO POR VERTICAL (O TRACK)

Los Premios CREA están organizados en ocho verticales (o tracks) que agrupan las distintas categorías según la naturaleza y tipos de casos. Estas verticales reflejan las diversas formas, enfoques y disciplinas en que se expresa la creatividad, abarcando transversalmente distintas industrias, sin restringirse a una en particular. Corresponden a Advertising, Craft, Design, Engagement, Live Experience, Media, Strategy e Impact & Transformation.

Cada vertical del festival reconocerá a la empresa que haya obtenido el mejor desempeño dentro de la misma, de acuerdo con el puntaje acumulado por los casos inscritos y premiados en sus respectivas categorías.

El nombre del premio se determinará de forma estandarizada según el tipo de empresa ganadora y la vertical correspondiente. Para cada combinación se establece una denominación específica, por ejemplo, si una Agencia de cualquier tipo obtiene el mayor puntaje en la vertical Advertising, el reconocimiento será Agencia de Advertising del Año.

Para optar al premio de cualquier vertical, la empresa deberá haber obtenido al menos un Oro en alguna categoría de esa misma vertical durante el festival. Este requisito opera como condición de entrada, sin al menos un Oro en la vertical, la empresa no calificará para el premio de esa vertical, independiente del puntaje acumulado. Entre las empresas que cumplan esta condición, el premio se adjudicará a aquella con mayor puntaje acumulado en esa vertical durante el festival. El número de Oros obtenidos no será determinante, lo que definirá al ganador será el puntaje total acumulado entre quienes cumplan el requisito mínimo.

Para optar al premio de cualquier vertical, la empresa deberá haber sido la responsable de la inscripción. No podrán optar al premio de cada vertical, empresas mencionadas como otros involucrados.

En caso de que ninguna empresa haya obtenido al menos un Oro en una vertical determinada, el premio de esa vertical será declarado desierto.

Una misma empresa podrá obtener el reconocimiento en más de una vertical.

*Todas las empresas, independiente de su naturaleza o denominación, podrán inscribir en cualquier vertical, categoría o subcategoría del festival, sin restricción por tipo, disciplina o especialidad. La única excepción son las categorías Film Craft, Music & Sound Craft, Digital Craft e Industry Craft, cuya inscripción está reservada exclusivamente a la empresa que ejecutó materialmente la producción de la pieza, ya sea una productora audiovisual, postproductora, productora de sonido, o cualquier otra empresa (incluyendo agencias) que haya realizado el trabajo de producción de forma directa. No podrán inscribir en estas categorías empresas que hayan encargado, coordinado o concebido la idea, pero que no hayan sido responsables de su ejecución productiva. En consecuencia, el reconocimiento de esta vertical solo podrá ser adjudicado a quien produjo efectivamente el trabajo. *Actualizado

EMPRESA CREATIVA DEL AÑO

El reconocimiento a la Empresa Creativa del Año se otorgará a la empresa que haya acumulado el mayor puntaje en la tabla general del festival, sumando todos los puntos obtenidos en todas las verticales durante el año. Este premio distingue a la empresa que demostró el desempeño creativo más sobresaliente a lo largo de toda la competencia, independiente de su tipo, especialidad o de las verticales en que haya participado.

Los puntos se acumularán de acuerdo con la Tabla de Asignación de Puntos, considerando todos los casos inscritos y premiados durante el festival. En caso de empate, se privilegiará primero a la empresa con mayor número de Oros, luego a la que tenga mayor número de Platas y, finalmente, a la que tenga mayor número de Bronces.

AVISADOR DEL AÑO

El reconocimiento al Avisador del Año se otorgará al cliente o marca que haya acumulado el mayor puntaje en la tabla general del festival, considerando la suma de los puntos obtenidos en todas las verticales durante el año. Este reconocimiento pone en valor el rol del cliente como parte esencial del proceso creativo y distingue a la marca detrás de los trabajos más premiados del festival.

El avisador acumulará puntos por todos los casos en que haya sido acreditado, independientemente de si fue la empresa responsable de la inscripción o si fue acreditado por otra empresa inscriptora. En caso de empate, se privilegiará primero a quien tenga mayor número de Oros, luego Platas y finalmente Bronces.

MEJOR IDEA DEL AÑO

El reconocimiento a la Mejor Idea del Año distinguirá aquella idea que represente de manera sobresaliente el estándar creativo de los Premios CREA. Este premio será de deliberación exclusiva de los Presidentes del Jurado y se otorgará únicamente entre los casos que hayan obtenido Grand Prix en las distintas verticales, incluyendo el Grand Prix de Bien Público.

CREA PARA EL MUNDO

El reconocimiento CREA para el Mundo distinguirá ideas destacadas desarrolladas fuera de Chile que cuenten con participación creativa chilena relevante. Este premio busca visibilizar el talento chileno en el escenario global y poner en valor su contribución a la creatividad internacional, reconociendo que la excelencia creativa chilena trasciende las fronteras del mercado local.

Se premiarán hasta tres (3) ideas por edición, sin distinción de categorías, seleccionadas por un jurado especialmente convocado por la Organización.

Para postular a este reconocimiento, los participantes deberán:

- Ser chilenos, acreditando su nacionalidad mediante carnet de identidad o pasaporte.
- Acreditar participación en la idea, ya sea a nivel de autoría, dirección creativa, estrategia u otro rol significativo.
- Contar con autorización formal de la empresa responsable del proyecto, validada por el CEO o por una autoridad equivalente, mediante firma de puño y letra o digital.
- Presentar una (1) pieza principal representativa del caso. Esta deberá haber sido exhibida o ejecutada y publicada por primera vez con aprobación del cliente entre el 1 de marzo de 2025 y el 15 de octubre de 2026.
- Incluir una justificación escrita que explique por qué la idea es merecedora de reconocimiento y cuál fue el grado de participación del postulante en el desarrollo del proyecto. (máximo 800 caracteres espacios incluidos)

Importante

- La participación en este reconocimiento no tendrá costo de inscripción.
- Las ideas podrán haber sido desarrolladas para cualquier mercado fuera de Chile.
- No será requisito que las piezas hayan sido premiadas previamente en otros festivales.
- En caso de ser necesario, la Organización podrá recabar información adicional que sirva para apoyar la evaluación.

RANKING POR INDUSTRIA

Adicionalmente, con el objetivo de visibilizar los distintos sectores de la creatividad local, se elaborarán y publicarán rankings específicos por tipo de empresa, especialidad o industria, considerando agencias de publicidad, agencias de comunicación, productoras, productoras de eventos, agencias o estudios de diseño, agencias de medios y consultoras o investigadoras de mercado. Cada uno de estos rankings se construirá de manera independiente, a partir del puntaje acumulado por los casos premiados dentro del festival.

Importante

- Los rankings no constituirán un premio físico.
- El ranking de cada industria se elaborará siempre y cuando estas industrias tengan un mínimo de 3 empresas con puntos.
- Para identificar el sector o la especialidad de la empresa, en la plataforma de inscripción, al momento de registrar cada caso, la empresa deberá clasificarse según su quehacer bajo un único tipo de empresa. Adicionalmente, podrá incorporar a otros involucrados que hayan participado en el caso. Esta clasificación deberá ser consistente en todos los casos inscritos y será la que se utilizará para efectos del ranking.
- La definición de tipo de empresa podrá ser validada por la Organización del festival como parte del proceso de inscripción.

TABLA DE ASIGNACIÓN PUNTOS

Para calcular el puntaje acumulado que permita a los participantes competir por los premios especiales de cada vertical, el premio a la Empresa Creativa del año y los rankings por industria, se aplicarán las siguientes tablas según el rol de cada empresa en la inscripción:

TABLA ASIGNACIÓN DE PUNTOS

PREMIO	PUNTAJE
SHORLIST ^(*)	1
BRONCE	3
PLATA	7
ORO	15
GRAND PRIX	30

OTRAS EMPRESAS INVOLUCRADAS

PREMIO	PUNTAJE
SHORLIST ^(*)	0
BRONCE	1
PLATA	2
ORO	5
GRAND PRIX	10

Si en la inscripción se acreditara a dos empresas responsables de la creación de la idea creativa, los puntos a asignar se dividirán en partes iguales.

Los puntajes son excluyentes entre sí, sumando solo aquel correspondiente a la más alta distinción obtenida por cada inscripción.

La tabla y suma de puntos para otras empresas involucradas aplica exclusivamente a los rankings por industria, no para los premios especiales (premios por vertical y otros).

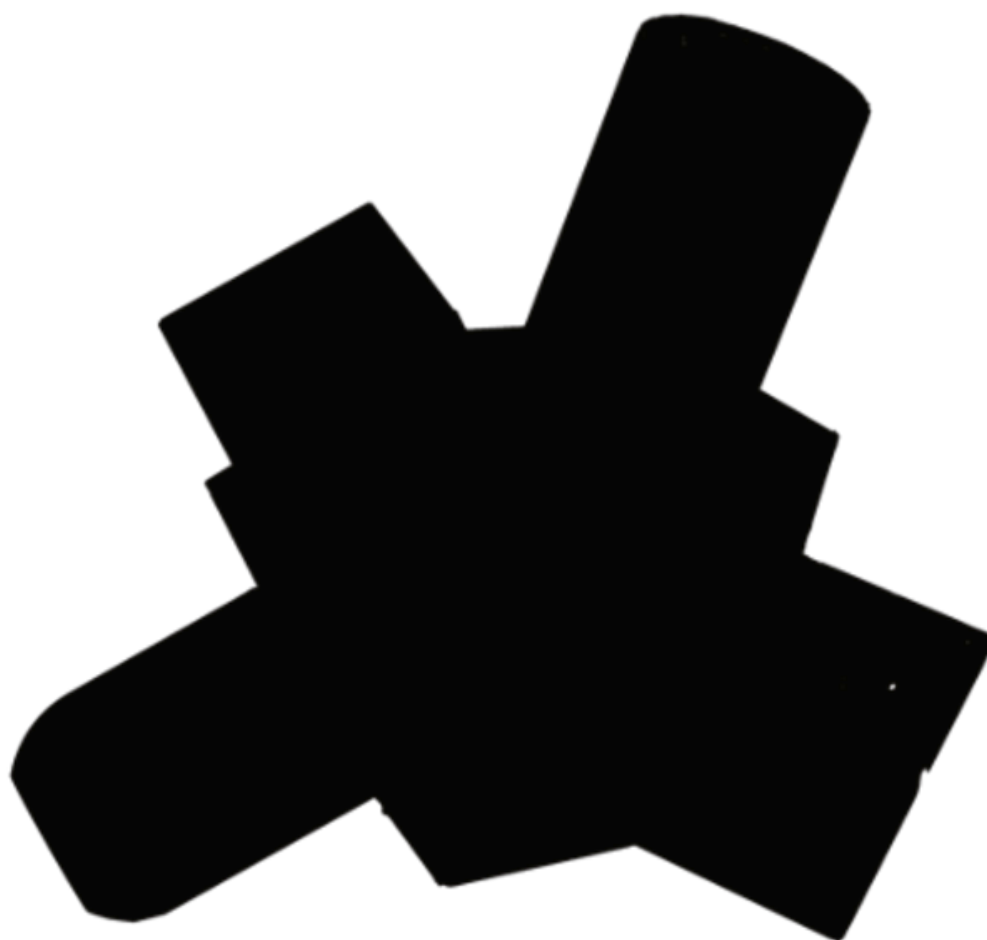
*La acumulación de puntos por Shortlist tiene un máximo de 5 puntos por empresa por vertical. A partir del sexto shortlist obtenido en una misma vertical, no se sumarán más puntos por este concepto en esa vertical. Adicionalmente, la acumulación de puntos por Shortlist tiene un máximo de 5 puntos por empresa en la tabla general del festival, sumando todas las verticales. A partir del sexto shortlist obtenido en el festival, independiente de la vertical, no se sumarán más puntos por este concepto para el premio Empresa Creativa del Año ni para los rankings por industria.

CEREMONIA DE PREMIACIÓN

Los premios CREA serán entregados durante el bloque de premiación en el Festival CREA, el evento que reúne a la industria creativa de Chile, en un espacio de vinculación, inspiración y reconocimiento, que visibiliza el poder de la creatividad como un recurso de transformación y desarrollo económico social y cultural.

VERTICALES CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS

Los Premios CREA están organizados en ocho verticales (o tracks) que agrupan las distintas categorías según la naturaleza y tipos de casos. Estas verticales reflejan las diversas formas, enfoques y disciplinas en que se expresa la creatividad, abarcando transversalmente distintas industrias, sin restringirse a una en particular. Corresponden a Advertising, Craft, Design, Engagement, Live Experience, Media, Strategy e Impact & Transformation.



MAPA DE VERTICALES O TRACKS

VERTICALES (TRACKS)	CATEGORÍAS
ADVERTISING Premia ideas de comunicación comercial de marca en medios, formatos y campañas tradicionalmente publicitarias.	Film y Video - Print y Publicaciones - Outdoor, Audio y Radio - Direct - Deporte - Música Entretenimiento - Experiencia de Marca y Activaciones - Gaming - Creatividad Efectiva Salud y Bienestar
CRAFT Premia excelencia de ejecución, oficio, técnica y sensibilidad en producción audiovisual, digital, sonora, visual, gráfica o escrita.	Film Craft - Digital Craft - Industry Craft - Music & Sound Craft
ENGAGEMENT Premia la creatividad que genera conversación, construye reputación e impacta la cultura. Ideas que conectan marcas y audiencias de manera auténtica.	PR - Social e Influencers
DESIGN Premia la creatividad donde se utilizó el diseño para definir una marca, comunicar sus mensajes claves o trabajar en una identidad visual única.	Diseño
STRATEGY Premia el pensamiento estratégico que redefine una marca, reinventa un negocio o genera impacto medible a partir de insights, datos y planificación creativa.	Estrategia Creativa - Creatividad Basada en Datos
IMPACT & TRANSFORMATION Premia ideas que transforman negocios, industrias y el mundo. Soluciones creativas donde la tecnología, la innovación y la sostenibilidad generan un impacto concreto y duradero.	Innovación - Comercio Creativo - Sostenibilidad - Transformación Creativa del Negocio
MEDIA Premia el uso creativo, innovador y relevante de los medios, teniendo en cuenta el contexto y la estrategia en la elección del medio.	Medios
LIVE EXPERIENCE Premia experiencias presenciales o híbridas donde la audiencia participa, recorre, habita o interactúa con una marca, causa o contenido.	Live Experience

PÁGINA/CATEGORÍA

- 23. FILM Y VIDEO (FV)**
- 25. PRINT Y PUBLICACIONES (PP)**
- 27. OUTDOOR (OU)**
- 29. AUDIO Y RADIO (AR)**
- 31. DIRECT (DT))**
- 32. DEPORTE (DP)**
- 33. MÚSICA (MS)**
- 34. ENTRETENIMIENTO (ET)**
- 35. EXPERIENCIA DE MARCA Y ACTIVACIONES (EA)**
- 36. GAMING (GM)**
- 37. CREATIVIDAD EFECTIVA (CE)**
- 38. SALUD Y BIENESTAR (SB)**
- 39. FILM CRAFT (FC)**
- 40. DIGITAL CRAFT (DC)**
- 41. INDUSTRY CRAFT (IC)**
- 42. MUSIC & SOUND CRAFT (MS)**
- 43. PR (PR)**
- 44. SOCIAL E INFLUENCERS (SI)**
- 46. DISEÑO (DS)**
- 47. ESTRATEGIA CREATIVA (EC)**
- 49. CREATIVIDAD BASADA EN DATOS (BD)**
- 50. INNOVACIÓN (IN)**
- 51. COMERCIO CREATIVO (CC)**
- 52. SOSTENIBILIDAD (ST)**
- 53. TRANSFORMACIÓN CREATIVA DEL NEGOCIO (TN)**
- 54. MEDIOS (ME)**
- 56. LIVE EXPERIENCE (LE)**

FILM Y VIDEO (FV)

Premia la creatividad de las imágenes en movimiento con un excelente storytelling de marca, creadas para TV, cine, experiencias en línea y otras pantallas.

Se evaluarán los siguientes criterios: 50% idea, 50% ejecución.

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**
- 1 inscripción en **Subcategoría Campaña**

INDUSTRIAS

FV 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos o bienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

FV 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, isapres, etc.

FV 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

FV 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

FV 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

FV 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

FV 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

FV 2.1 Online film

Contenidos creados específicamente para ser reproducidos en plataformas online incluidos anuncios pre-roll.

FV 2.2 Otras pantallas

Contenidos creados específicamente para ser reproducidos o proyectados sobre otro tipo de pantallas o superficies como: cine, pantallas en indoor o outdoor, circuitos cerrados de TV, ceremonias, pantallas de metro, eventos, conferencias, videos 360°, contenido VR, etc.

FV 2.3 Viral film

Contenidos creados con la intención principal de ser compartidos y/o distribuidos por usuarios en línea.

FV 2.4 Tecnologías emergentes aplicadas a film

Contenidos que hayan utilizado tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente el formato de la pieza.

FV 3.1 CAMPAÑAS

Campañas de cualquier tipo (*Mínimo 3 piezas*).

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO / 1920 x 1080 / 300 MB máx. / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264

OPCIONAL:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / VIDEO / BOARD / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Avisador.

PRINT Y PUBLICACIONES (PP)

Premia la creatividad en comunicación gráfica (imágenes fijas en formato impreso o digital).

Se evaluarán los siguientes criterios: **50% idea, 50% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**
- 1 inscripción en **Subcategoría Campaña**

INDUSTRIAS

PP 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos obienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

PP 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, Isapres, etc.

PP 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

PP 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

PP 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

PP 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

PP 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

PP 2.1 Impresos no convencionales

Piezas gráficas para diario o revistas con formatos no tradicionales y medidas no estándar como despegables, troqueladas, insertos, etc.

PP 2.2 Redes sociales

Material gráfico (posteos) construido para ser exhibido únicamente en las redes sociales.

PP 2.3 Tecnologías emergentes aplicadas a print y publicaciones

Contenidos que hayan utilizado tecnologías innovadoras, como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente el formato de la pieza.

PP 3.1 CAMPAÑAS

Campañas de cualquier tipo (*Mínimo 3 piezas*).

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:
GRÁFICA / PNG o JPG / 15 MB máx.

OPCIONAL:
VIDEO CASO (2'00" máx.) / BOARD / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Productora de fotografía - Medio de comunicación
- Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Avisador.

OUTDOOR (OU)

Premia la creatividad de la comunicación out of home, logrando comunicar un mensaje de manera atractiva y/o generar una experiencia de marca.

Se evaluarán los siguientes criterios: 50% idea, 50% ejecución.

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**
- 1 inscripción en **Subcategoría Campaña**

INDUSTRIAS

OU 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos obienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

OU 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, Isapres, etc.

OU 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

OU 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

OU 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

OU 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

OU 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

OU 2.1 Pantallas digitales animadas, interactivas o dinámicas

Out of Home Digital que utiliza contenido/imagen en movimiento lineal o animación en el entorno exterior, incluidas vallas publicitarias digitales, carteles, pantallas de tránsito y pantallas LED. También incluye DOOH que requiere interacción y participación activa del consumidor mediante el uso de pantallas táctiles digitales, tecnología de movimiento, redes sociales e integración móvil o DOOH dinámico que usa datos personalizados o en tiempo real que informan contenido actualizable, como visualización basada en datos, pantallas receptivas, u otros.

OU 2.2 Ambiente y experiencial

Activaciones, distribución de ítems promocionales de pequeña y gran escala, intervenciones de pequeña escala en soportes existentes pero no convencionales para publicidad como ceniceros, vasos, posa vasos, fósforos, puertas de baño, recepciones, lápices, etc. También activaciones o intervenciones en soportes de gran escala. Instalaciones específicas o lugares públicos (Plazas, bares, restaurantes, museos, etc.) que generen una experiencia para una marca.

OU 2.3 Posters

El uso creativo de carteles clásicos, estáticos y digitales, hechos para espacios públicos como supermercados, centros comerciales, aeropuertos, etc.

OU 2.4 Tecnologías emergentes aplicadas a outdoor

Contenidos que hayan utilizado tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente el formato de la pieza.

OU 3.1 CAMPAÑAS

Campañas de cualquier tipo (*Mínimo 3 piezas*).

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

GRÁFICA / PNG o JPG / 15 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / VIDEO / BOARD / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Avisador.

AUDIO Y RADIO (AR)

Premia la creatividad aplicada al sonido, comunicando de manera excelente a través del audio el mensaje de la marca.

Se evaluarán los siguientes criterios: 50% idea, 50% ejecución.

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**
- 1 inscripción en **Subcategoría Campaña**

INDUSTRIAS

AR 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos o bienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

AR 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, isapres, etc.

AR 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

AR 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

AR 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

AR 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

AR 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

AR 2.1 Online

Contenidos pensados para ser reproducidos en formatos online como servicios de música, podcast, asistentes de voz, mensajería instantánea, etc.

AR 2.2 Offline

Contenidos pensados para ser reproducidos en formatos indoor o outdoor, como eventos, call centers, etc.

AR 2.3 Tecnologías emergentes aplicadas a audio y radio

Contenidos que hayan utilizado tecnologías innovadoras, como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente el formato de la pieza.

AR 3.1 CAMPAÑAS

Campañas de cualquier tipo (*Mínimo 3 piezas*).

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:
MP3

OPCIONAL:
VIDEO CASO (2'00"máx.) / BOARD / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Avisador.

DIRECT (DT)

Premia la comunicación directa y relacional dirigida y diseñada con la intención de entablar un diálogo con el usuario y generar una respuesta o una acción específica.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% idea, 20% estrategia, 20% ejecución, 30% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **2 inscripciones** para la misma pieza/caso:

- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**
- 1 inscripción en **Subcategoría Campaña**

ESPECIALES

DT 1.1 Mailing

Piezas o acciones digitales via correo electrónico, tarjetas, invitaciones, y otros.

DT 1.2 Acciones en outdoor

Acciones creadas para recabar datos o establecer relaciones con un Target, utilizando distintas modalidades de contacto: puerta a puerta, merchandising, guerrilla, etc.

DT 1.3 Uso de plataformas digitales

Piezas o acciones de marketing directo que utilizan plataformas en línea o tecnologías asociadas para mejorar las relaciones con una audiencia específica. Sitios web, motores de búsqueda, plataformas de comercio electrónico, anuncios publicitarios, mensajería instantánea, aplicaciones móviles, etc.

DT 1.4 Acciones en redes sociales

Piezas o acciones de marketing directo que utilizan redes sociales, plataformas de streaming, blogs, wikis, sitios para compartir videos, servicios alojados, etc, para crear y/o mejorar las relaciones con una comunidad o consumidores y/o animar a una comunidad de fans a contribuir o colaborar con una iniciativa de marca a través de un claro llamado a la acción.

DT 1.5 Uso de data

Piezas o acciones conducidas por el uso de los datos para potenciar su relación con los consumidores. Incluye actividad de respuesta en tiempo real, geolocalización, activación de proximidad, medios de programación, etc.

DT 1.6 Otros medios

Piezas o acciones que utilicen cualquier otro soporte (tradicional o no) como instalaciones digitales, pantallas interactivas, etc.

DT 1.7 Tecnologías emergentes aplicadas a Direct.

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación mundos virtuales, metaverso, u otras, con el objetivo de potenciar la estrategia directa para fortalecer la relación con los consumidores

AR 3.1 CAMPAÑAS

Campañas de cualquier tipo (*Mínimo 3 piezas*).

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL / BOARD

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

DEPORTE (DP)

Premia la creatividad que aprovecha la cultura de los fans y el poder de los deportes para conectar a las personas con las marcas.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% insight y estrategia, 30% idea, 30% ejecución, 20% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

DP 1.1 Contenidos audiovisuales deportivos

Películas, documentales, series, transmisiones en vivo, o contenido de audio con deportes en su centro, que tienen como objetivo amplificar el mensaje de una marca y aumentar el engagement con una audiencia.

DP 1.2 Contenido promocional deportivo

Uso de contenidos deportivos para promocionar una marca en diversos formatos.

DP 1.3 Experiencias deportivas en vivo

Ideas o activaciones en eventos deportivos en vivo creados para una marca.

DP 1.4 Alianzas con marcas, patrocinios y colaboraciones

Asociaciones y colaboraciones estratégicas de marca que aprovechan los deportes para alcanzar objetivos de negocio y beneficiar a todos los involucrados.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL / BOARD

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

MÚSICA (MS)

Premia el uso creativo de la música como plataforma de comunicación de marca: casos en que un artista, un contenido o una plataforma musical es aprovechada creativamente para conectar con las audiencias, ampliar el alcance de la marca e impulsar el negocio.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% insight y estrategia, 30% idea, 30% ejecución, 20% resultado.**

Puedes hacer un máximo de **2 inscripciones** para la misma pieza/caso.

MS 1.1 Videos musicales

Videos musicales originales y videos musicales interactivos.

MS 1.2 Integración de marca en contenido musical

Integración relevante de marca en videos musicales u otro contenido musical para ampliar el alcance de la marca, aumentar la notoriedad e impulsar el negocio.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Sello discográfico - Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

ENTRETENIMIENTO (ET)

Premia la creatividad para insertar el contenido de marca dentro de la cultura, marcando una diferencia, comunicando el mensaje de marca y conectando con los consumidores de una manera diferente.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% insight y estrategia; 30% idea, 30% ejecución, 20% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

ET 1.1 Películas y series

Películas, videos, serie o documentales (de larga duración o en capítulos) creados para una marca en plataformas de cine, TV, online o video on-demand.

ET 1.2 Transmisiones en vivo

Contenido transmitido en vivo para una marca. Incluye cobertura de eventos en vivo y plataformas de streaming.

ET 1.3 Audios

Contenido creado para radio, podcasts u otras plataformas de audio.

ET 1.4 Alianzas con marcas

Asociaciones y colaboraciones estratégicas de marca que aprovechan el contenido de entretenimiento para alcanzar objetivos de negocio y beneficiar a todos los involucrados.

ET 1.5 Publicaciones y canales

Contenido original generado para una marca a través de otros canales y publicaciones.

ET 1.6 Tecnologías emergentes aplicadas a entretenimiento

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar el entretenimiento para fortalecer la relación con los consumidores.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Sello discográfico - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

EXPERIENCIA DE MARCA Y ACTIVACIONES (EA)

Premia la construcción creativa de experiencias de marca que logran mayor afinidad con los consumidores.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% idea, 20% estrategia, 30% ejecución, 30% impacto.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

EA 1.1 Experiencia o activación en vivo

Cualquier experiencia de marca en vivo o activación que se llevó a cabo en un evento de consumidor o B2B. Esto puede incluir, entre otros, instalaciones, demostraciones de productos, ferias comerciales, exposiciones, y ventanas emergentes.

EA 1.2 Experiencias y activaciones en el punto de venta

Experiencias o activaciones creadas para ser implementadas en uno o varios puntos de venta (físicos o digitales), como actividades en tiendas y/o minoristas, incluyendo lanzamientos de productos, promociones y concursos, demostraciones, actividades de muestreo y ventanas emergentes que atraen y guían a los compradores en todos los canales de su ruta de compra.

EA 1.3 Alianzas con marcas

Acciones de auspicios o patrocinios en eventos presenciales o digitales. Realización de eventos creados y desarrollados por una marca con el fin de promover o activar una marca, producto o servicio.

EA 1.4 Experiencias y activaciones en redes sociales

Experiencias o activaciones que aprovechan las redes sociales para mejorar una experiencia o activación en vivo en línea o fuera de línea.

EA 1.5 Experiencias y activaciones en plataformas digitales y mobile

Utilización de una aplicación móvil, dispositivo portátil o tecnología móvil para crear o mejorar la interacción con los consumidores en una experiencia o activación de marca.

EA 1.6 Marketing de guerrilla

Cualquier experiencia de marca o activación mediante marketing de guerrilla, ejecuciones en vivo breves o únicas, equipos callejeros, trucos publicitarios, y trucos callejeros para generar engagement con los consumidores.

EA 1.7 Tecnologías emergentes aplicadas a experiencia de marca y activaciones

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente la experiencia de los consumidores.

EA 1.8 Experiencia integrada

Experiencias multicanal online y offline diseñadas para atraer y amplificar el mensaje de la marca, producto o servicio.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / BOARD / MP3 / PNG O JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

GAMING (GM)

Premia la creatividad para conectar a los consumidores con las marcas a través del juego, aprovechando comunidades y agregando valor a la experiencia de juegos en general para impulsar el éxito comercial.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% insight y estrategia, 30% idea, 30% ejecución, 20% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

GM 1.1 Juegos digitales y móviles

Juegos de consola, en línea y móviles creados específicamente para una marca, incluida la tecnología emergente

GM 1.2 Integración de marca para juegos

Integración estratégica y creativa de una marca en un juego o plataforma de juego, incluido el marketing en el juego, contenido promocional o experiencia en vivo para juegos.

GM 1.3 Experiencias de videojuegos en vivo

Integración o participación de una marca en eventos o activaciones en vivo relacionadas con videojuegos.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx. / BOARD

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

CREATIVIDAD EFECTIVA (CE)

Premia el trabajo creativo con resultados medibles, que demuestra cómo la estrategia basada en la creatividad logra los objetivos comerciales.

Se evaluarán los siguientes criterios: **25% idea, 25% estrategia y 50% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **1 inscripción** para la misma pieza/caso.

CE 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos obienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

CE 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, Isapres, etc.

CE 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

CE 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

CE 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

CE 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

CE 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00''máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

SALUD Y BIENESTAR (SB)

Premia la creatividad de marcas, productos o servicios que no requieren de receta y que proporcionan un beneficio significativo para el cuidado de la salud, el bienestar personal u otras relacionadas con la salud de los consumidores.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% idea, 30% estrategia, 20% ejecución, 20% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

SB 1.1 Productos de salud de consumo

Productos sin receta (OTC) que proporcionan un beneficio significativo para la salud o apoyan el bienestar personal como medicamentos orales, aplicaciones, productos o dispositivos, productos de tecnología, u otros.

SB 1.2 Marcas que promueven cuidado y promoción de la salud

Ideas, acciones o campañas que promueven la conciencia general sobre la salud, fomentan el cuidado personal proactivo o inspiran la defensa y donaciones para causas legítimas relacionadas con la salud como autoexámenes, antidrogas, información sobre salud e higiene, concientización sobre enfermedades, u otros.

SB 1.3 Servicios de salud y comunicaciones corporativas

Ideas, acciones o campañas creadas para comunicar el espíritu de una marca de salud a través de campañas de imagen corporativa de cara al público, o promover directamente servicios e instalaciones de salud pública, seguros médicos y planes financieros.

SB 1.4 Salud animal

Ideas, acciones o campañas de marcas, productos y servicios de mascotas, bienestar y salud animal que muestren un beneficio para la salud. Incluye clínicas veterinarias, recaudación de fondos para organizaciones benéficas y/o bienestar animal.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx. / BOARD

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

FILM CRAFT (FC)

Premia la excelencia de la ejecución en el trabajo audiovisual, reconociendo la habilidad técnica y la destreza en producción y postproducción.

Se evaluarán los siguientes criterios: **100% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **4 inscripciones** para la misma pieza/caso.

FC 1.1 Producción: dirección

Visión y logros de la dirección de producciones audiovisuales para cine y televisión como películas, cortometrajes, series, documentales, etc.

FC 1.2 Producción: guión

Guiones que se hacen cargo de la idea creativa de manera exitosa y respaldan la ejecución final. Uso del diálogo, locuciones, escenario, movimiento, acciones, y expresiones.

FC 1.3 Producción: casting

Visión y logros del casting en la elección y preproducción de actores, bailarines, cantantes, modelos, no profesionales, animales, y otros talentos.

FC 1.4 Producción: dirección de arte

Diseño de vestuario, utilería y escenografía para crear el estilo visual en producciones audiovisuales. Esto incluye el diseño del escenario y la construcción de la ubicación, así como la apariencia general, la sensación, y la atmósfera de la pieza.

FC 1.5 Producción: dirección de foto

Calidad de la cinematografía. El estilo, las elecciones artísticas, el trabajo de cámara, las técnicas cinematográficas, la composición de planos, la iluminación, y otros.

FC 1.6 Producción: bajo presupuesto

Contenido comercial o de marca que utilizó creativamente un presupuesto de producción bajo o conservador. Las propuestas deben incluir el presupuesto de producción y una explicación de cómo se utilizó. El Concurso no tiene una definición de un mínimo ni un límite establecido para que un proyecto se considere de bajo presupuesto, dado que este monto dependerá de diversos factores, como la marca, su alcance, ubicación geográfica, situación económica y/o los recursos específicos producidos. Por ello, es responsabilidad de los participantes describir detalladamente cómo se utilizó su presupuesto (contratos de honorarios y contratos arriendo de equipos, locación, escenografía, postproducción, etc.) y por qué lo consideran de bajo presupuesto dadas las circunstancias mencionadas.

FC 1.7 Postproducción: montaje

Éxito técnico y creativo del montaje en tiempo, ritmo, dinámica visual, dinámica del diálogo, integración del sonido, y narración general.

FC 1.8 Postproducción: animación

Uso y estética de la animación mediante formatos como 2D, 3D, stop-motion, o técnicas mixtas.

FC 1.9 Postproducción: efectos visuales

Creación e implementación de efectos visuales, incluyendo entornos digitales. La excelencia en su ejecución estética y técnica, y el grado de integración en la pieza original.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / BOARD / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia de publicidad - Productora audiovisual - Productora de sonido - Sello discográfico - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Agencia de actores y modelos.

DIGITAL CRAFT (DC)

Premia la forma y funcionalidad excepcionales en un contexto digital, ejecución y experiencia del usuario.

Se evaluarán los siguientes criterios: **50% ejecución, 50% experiencia.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza.

DC 1.1 Animación 2D

Animación digital en dos dimensiones. Personajes, escenarios, etc.

DC 1.2 Animación 3D

Animación digital tridimensional. Personajes, escenarios, etc.

DC 1.3 Animación motion graphics

Animación aplicada al Motion Graphics. Títulos, diseño y gráficos en movimiento utilizados como recursos visuales de comunicación.

DC 1.4 Tecnologías emergentes aplicadas a digital craft

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente la pieza.

DC 1.5 Ilustración digital y diseño de imágenes

Uso creativo de la ilustración en un contexto digital e intervención digital de imágenes fijas, incluida la fotografía.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / BOARD / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares.

INDUSTRY CRAFT (IC)

Premia el arte, el talento y la habilidad necesarios para ofrecer una solución perfectamente ejecutada y dar vida a una idea creativa.

Se evaluarán los siguientes criterios: **100% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

IC 1.1 Dirección de arte

Dirección y ejecución visual de logos, comunicaciones corporativas, artículos promocionales, vallas publicitarias tradicionales, carteles, pantallas digitales outdoor, impresos, y embalajes.

IC 1.2 Ilustración

Uso creativo de la ilustración en logos, comunicaciones corporativas, artículos promocionales, vallas publicitarias tradicionales, carteles, pantallas digitales outdoor, impresos, y embalajes.

IC 1.3 Tipografía

Estética del diseño y narración de historias transmitidas a través del uso de la tipografía en logos, comunicaciones corporativas, artículos promocionales, vallas publicitarias tradicionales, carteles, pantallas digitales outdoor, impresos, y embalajes.

IC 1.4 Redacción

Uso de la redacción para dar vida a la idea creativa en logos, comunicaciones corporativas, artículos promocionales, vallas publicitarias tradicionales, carteles, pantallas digitales outdoor, impresos, y embalajes.

IC 1.5 Fotografía

Uso creativo de la fotografía en logos, comunicaciones corporativas, artículos promocionales, vallas publicitarias tradicionales, carteles, pantallas digitales outdoor, impresos, y embalajes.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:
GRÁFICA / 5 MB máx.

OPCIONAL:
VIDEO / BOARD / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de fotografía.

MUSIC & SOUND CRAFT (MC)

Premia la excelencia en la creación y ejecución sonora al servicio de una idea de comunicación. Reconoce el trabajo de compositores, músicos, diseñadores de sonido y estudios de audio que elevan una pieza a través del sonido, no como soporte, sino como parte esencial del resultado creativo.

Se evaluarán los siguientes criterios: **100% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

MC 1.1 Composición musical original

Música creada íntegramente para una pieza o campaña de comunicación. Se evalúa la calidad de la composición, su pertinencia con la idea y su capacidad de construir una atmósfera, emoción o identidad sonora propia.

MC 1.2 Uso de música adaptada o licenciada

Producción de cover o sound alike de música existente para su integración en una pieza de comunicación. Se evalúa el criterio editorial de la elección y la calidad técnica de su adaptación o integración al trabajo final.

MC 1.3 Diseño de sonido

Construcción del universo sonoro de una pieza a través de efectos, atmósferas, capas de audio, tratamiento acústico y foley. Se evalúa la riqueza del diseño, su coherencia con la pieza y el nivel técnico de su ejecución y mezcla.

MC 1.4 Sonic branding

Sistemas de identidad sonora para marcas: logos de audio, paisajes sonoros institucionales, melodías de marca o cualquier elemento sonoro diseñado para identificar y diferenciar a una marca en el tiempo. Se evalúa la originalidad, la consistencia del sistema y su potencial de recordación.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:
AUDIO 15 MB máx.

OPCIONAL:
VIDEO / BOARD / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

PR (PR)

Premia la comunicación estratégica, las relaciones públicas, el brand PR, la comunicación interna y externa y el trabajo con stakeholders de las organizaciones y sus marcas para construir de manera exitosa reputación, confianza. Esta disciplina busca influir en el comportamiento de la opinión pública, impulsando el cambio en los negocios, la sociedad o la cultura.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% idea, 30% estrategia, 20% ejecución, 30% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

PR 1.1 PR effectiveness

Trabajo creativo de PR enfocado en la difusión de campañas, productos, o marcas en general a través del uso disruptivo de las distintas herramientas del PR (Medios tradicionales, influencers, campañas digitales, relacionamiento, eventos y experiencias). Se tendrán en cuenta los resultados comerciales tangibles y la calidad y cantidad de los medios.

PR 1.2 Social engagement

Uso creativo de plataformas sociales para implementar campañas de contenido de las marcas potenciando el brand awareness, la relevancia, la reputación y la amplificación de contenidos. Esta se enfoca en el trabajo de generación de contenido propio de las marcas que potencien su relato a través de sus redes.

PR 1.3 Gestión de medios

Trabajo creativo de PR con evidencia de innovación en el involucramiento, la educación o la influencia en el editorial de los medios con resultados relevantes en alcance, profundidad y calidad.

PR 1.4 Lanzamientos/relanzamientos

Campañas de PR creadas para lanzar o relanzar un producto o servicio.

PR 1.5 Manejo de imagen, comunicaciones y reputación corporativa

Campañas de PR creadas para construir la imagen, elevar el perfil o formar opinión de una marca, de una organización, institución, etc.

PR 1.6 Comunidades y Valor Social

Acciones y/o programas de comunicación y PR que aborden temas sociales, éticos o ambientales, y que reflejen un compromiso genuino con las comunidades en las que la organización está presente. Iniciativas que, desde la creatividad, contribuyan a generar impacto positivo, fortalecer vínculos con el entorno y construir valor y reputación de marca desde el propósito.

PR 1.7 Relato de Marca

Elaboración conceptual de una narrativa de marca tanto corporativa como de producto o servicio que haya sido implementada de manera efectiva en el mercado. Reconoce el trabajo de investigación, asesoría e implementación 360° que innoven en el posicionamiento y reputación de las empresas en el mercado y sus stakeholders, creando alineamiento cultural y diferenciación positiva.

PR 1.8 Marca Personal

Estrategias creativas de comunicación de marca personal para voceros o representantes de marcas, rostros y profesionales de la política que demuestren innovación que resalte el perfil de estos.

PR 1.9 Cultura y Transformación Organizacional

Acciones de comunicación interna, employer branding y gestión del cambio que movilicen a los equipos hacia una visión compartida, impulsen la cultura organizacional y acompañen procesos de transformación estratégica. Se reconocerán aquellas iniciativas que, desde la creatividad y la empatía, logren conectar con las personas, generar sentido de pertenencia y activar comportamientos coherentes con los valores y desafíos de la organización.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx. / BOARD

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

SOCIAL E INFLUENCERS (SI)

Premia la estrategia creativa basada en el uso de influencers para amplificar y dar credibilidad al mensaje de la marca, producto o servicio, logrando éxito comercial.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% idea, 20% estrategia, 20% ejecución, 30% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **2 inscripciones** para la misma pieza/caso:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**

INDUSTRIAS

SI 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos o bienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

SI 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, Isapres, etc.

SI 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

SI 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales y otros.

SI 1.5 Servicios de consumo

Servicios legales, servicios financieros, servicios básicos, servicios profesionales, educación, telecomunicaciones, tecnología B2B, etc.

SI 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

SI 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

SI 2.1 Uso innovador de la comunidad

Uso creativo de plataformas sociales existentes y comunidades online para impactar en los objetivos de negocio o para mejorar el nivel de relacionamiento con una marca, comunidad o consumidores.

SI 2.2 Uso innovador de creadores e influencers

Uso de influencers, KOL y/o content creators para apoyar o ejecutar campañas, brand awareness, amplificación de contenidos, el conocimiento de una audiencia específica, y/o la confianza dentro de la comunidad, aumentando el alcance y el conocimiento de una marca u organización y/o impulsando los resultados de negocio.

SI 2.3 Social content marketing

Contenido creado para interactuar de manera exitosa con los consumidores y las audiencias en canales sociales a través de placement, videos, series, actividades/eventos, u otros.

SI 2.4 Campaña de redes sociales multiplataforma

Campañas de redes sociales que utilizan múltiples medios off line y online y eventos en vivo, y que demuestran que la integración de los medios es fundamental para la ejecución de la campaña.

SI 2.5 Impacto con bajo presupuesto

Uso creativo de presupuestos reducidos en relación con el mercado y/o la industria para generar el máximo impacto.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00''máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx. / BOARD

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

DISEÑO (DS)

Premia la creatividad donde se utilizó el diseño para definir una marca, comunicar sus mensajes claves o trabajar en una identidad visual única.

Se evaluarán los siguientes criterios: **50% idea, 50% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso

DS 1.1 Nueva marca

Creación de una nueva marca o identidad corporativa para cualquier producto, servicio u organización.

DS 1.2 Rebranding de marca

Cambio de marca o actualización de una identidad de marca existente para cualquier producto, servicio u organización.

DS 1.3 Editorial

Diseño de libros (tapa e interior), anuarios, revistas, ediciones especiales, calendarios, etc.

DS 1.4 Diseño de packaging

Diseño de envases, embalajes y empaques, utilizados para promover, vender o exhibir productos.

DS 1.5 Diseño de entorno de marca y experiencia

Diseño y construcción de espacios con el propósito de comunicación y experiencia de marcas (Espacios públicos, exhibidores, puntos de venta, gráficos estructurales, orientación y señalización, mapas inteligentes, eventos, etc).

DS 1.6 Diseño digital e interactivo

Diseño que mejora la funcionalidad y el uso del producto digital. Esto puede incluir, entre otros, sitios web, publicaciones en línea, instalaciones digitales, aplicaciones, visualización de datos, mundos virtuales, etc.

DS 1.7 Diseño de producto

Diseños de productos que hayan logrado a través de la estética y la utilidad una óptima comunicación de la marca.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:
GRÁFICA / PNG o JPG / 5 MB MAX. / BOARD

OPCIONAL:
VIDEO CASO (2'00" máx.) / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Desarrollador de softwares - Avisador.

ESTRATEGIA CREATIVA (EC)

Premia la planificación estratégica que redefine una marca, reinventa un negocio, o influye en los consumidores y la cultura en general.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% interpretación del desafío de marca/negocio, 30% insight, 20% idea, 20% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **2 inscripciones** para la misma pieza/caso:

- 1 inscripción en **Subcategoría Industrias**
- 1 inscripción en **Subcategoría Especiales**

INDUSTRIAS

EC 1.1 Bienes de consumo

Bienes de consumo duraderos o bienes de consumo de alta rotación incluyendo alimentos y bebidas (excepto cadenas de comida rápida), belleza, productos de limpieza, menaje del hogar, tecnología, mobiliario e iluminación, juguetes, moda, electrodomésticos, y todo tipo de vehículos motorizados.

EC 1.2 Salud

Productos y servicios farmacéuticos, medicamentos, suplementos alimenticios, productos para el cuidado personal, la belleza y el bienestar. También servicios de salud como clínicas, hospitales, centros médicos, Isapres, etc.

EC 1.3 Retail, viajes, tiempo libre, ocio

Empresas de viajes, turismo, transporte, museos, galerías, eventos en vivo, deportes y eSports, juegos de azar, parques temáticos, y cualquier otra actividad recreativa. Comercios al público, restaurantes, supermercados, minimercados, farmacias, malls, stripcenters, tiendas minoristas, peluquerías, ópticas, librerías, comida rápida, etc.

EC 1.4 Medios y entretenimientos

Música, cine, televisión, publicaciones y medios de comunicación, libros, noticias, plataformas digitales, y otros medios.

EC 1.5 Servicios de consumo

Contenido original generados para una marca a través de otros canales y publicaciones.

ET 1.6 Instituciones

Educación pública, federaciones, confederaciones, asociaciones gremiales, gobierno.

EC 1.7 Bien público

ONG, organizaciones benéficas.

ESPECIALES

EC 2.1 Data y analytics

Estrategia inspirada en el análisis profundo y la interpretación de los datos, que revela un problema/oportunidad de negocio gracias al uso de ciencia de datos, investigación por encargo, datos de comportamiento en línea, análisis estadístico, información de ventas, datos del consumidor, u otros.

EC 2.2 Insight de audiencia

Estrategias basadas en el profundo entendimiento de la audiencia/consumidores y el efecto transformador que genera en el negocio, a través del uso de herramientas como economía del comportamiento, percepción del consumidor, escucha social, tendencias culturales, etnografía, mapeo de experiencias, neurociencia, u otros.

EC 2.3 Estrategia creativa de largo plazo

Estrategias que en su aplicación en el largo plazo han sido esenciales para lograr los objetivos de la marca, generar engagement y desarrollar la identidad de marca.

EC 2.4 Audacia de marca

Marcas que tomaron decisiones creativas que implicaron un riesgo estratégico calculado, desafiando las convenciones de su categoría o del mercado. Puede tratarse de una decisión de comunicación, producto, patrocinio, identidad o modelo comercial. Se evalúa la audacia de la decisión, su coherencia con la identidad de la marca y el impacto tangible que generó en el negocio.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

CREATIVIDAD BASADA EN DATOS (BD)

Premia ideas y estrategias que estuvieron conducidas por la creatividad en el uso, la interpretación, el análisis o la aplicación de datos.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% estrategia, 30% uso de datos, 20% idea, 20% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

BD 1.1 Creatividad mejorada con datos

Campañas creativas que con el uso de la data mejoran la experiencia del cliente y el resultado de la campaña.

BD 1.2 Segmentación basada en datos

Interpretación de los datos para ofrecer una segmentación efectiva, para definir el objetivo, el mensaje de marca o el canal, y permitir una mejor personalización y un aumento en la posición del mercado.

BD 1.3 Creación de producto basada en datos

Productos físicos o digitales creados a partir de datos e investigaciones, que claramente contribuyen al desarrollo del producto y al cumplimiento de los objetivos de negocio.

BD 1.4 Data storytelling

Uso creativo de los datos para transmitir una poderosa narrativa de marca, aumentando la participación del consumidor o contribuyendo al éxito de las historias de marca/consumidor.

BD 1.5 Insights basados en data de redes sociales

Interpretación creativa de datos e insights generados específicamente a partir de plataformas de medios sociales para dirigir, comprometer o desarrollar engagement con una audiencia o comunidad específica.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00''máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

INNOVACIÓN (IN)

Premia la innovación revolucionaria para la solución de desafíos de negocio.

Se evaluarán los siguientes criterios: **40% idea, 30% ejecución y 30% impacto.**

Puedes hacer un máximo de **2 inscripciones** para la misma pieza/caso.

IN 1.1 Innovación de producto

Productos creados y desarrollados en respuesta a un desafío de negocio o de consumo. Esto puede incluir, entre otros, productos basados en soluciones, impacto social, experiencia del consumidor, integración de la tecnología en la vida diaria, y sostenibilidad.

IN 1.2 Tecnología innovadora

Tecnologías o soluciones innovadoras que tienen como objetivo hacer avanzar, enriquecer o mejorar una marca. Esto podría incluir, entre otros, tecnologías basadas en datos, plataformas, herramientas, modelos, programas, hardware, software, productos y soluciones personalizadas.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / BOARD / MP3 / PNG O JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

COMERCIO CREATIVO (CC)

Premia el enfoque innovador y creativo del comercio online y offline, las soluciones de pago y el recorrido transaccional.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% idea, 20% estrategia, 20% ejecución, 30% resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

CC 1.1 Soluciones de pago

Uso creativo de soluciones de pago, incluidos, entre otros, software y aplicaciones, tecnología blockchain, criptomonedas, NFT, billeteras móviles, automatización de programas de recompensa, hiperconveniencia y botones de pedido.

CC 1.2 Sitios web / aplicaciones de comercio electrónico

La creación de sitios web o aplicaciones excepcionales de comercio electrónico B2B o B2C. Esto puede incluir, entre otros, la experiencia del usuario, la funcionalidad y la tasa de conversión perfectas del sitio web/aplicación para impulsar las ventas.

CC 1.3 Programas de fidelización

Programas que consiguen a través de innovadoras estrategias de fidelización fortalecer la relación con los consumidores, incremento en ventas y awareness.

CC 1.4 Plataformas sociales

Utilización de las plataformas sociales para involucrar a los consumidores e impulsar los resultados comerciales.

CC 1.5 Comercio E2E (end-to-end)

Experiencia desarrollada para todo el viaje del cliente, desde el conocimiento inicial hasta la post-compra. Incluyendo, entre otros, UX, UI, patrones de experiencia del usuario, preferencias, marca, etc.

CC 1.6 Tecnologías emergentes aplicadas a comercio creativo

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso u otras, con el objetivo de potenciar creativamente la experiencia de compra de los consumidores.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

SOSTENIBILIDAD (ST)

Premia soluciones o iniciativas creativas que buscan generar un impacto positivo en el mundo, contribuyendo al avance del cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU para el 2030.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% idea, 20% estrategia, 20% ejecución, 40% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

ST 1.1 Pobreza

Ideas, acciones o campañas para poner fin a la pobreza en todas sus formas: hambre y desnutrición, zonas geográficas propensas a desastres, discriminación social, acceso limitado a la educación, promoción de sistemas de producción de alimentos sostenibles, y otros servicios básicos.

ST 1.2 Medioambiente

Ideas, acciones o campañas que promueven la conservación y cuidado del medio ambiente a través de iniciativas innovadoras como energías renovables, comunidades sostenibles, limpieza del agua, acciones climáticas, u otros.

ST 1.3 Inclusión, género y diversidad

Ideas, acciones o campañas que promueven y celebran los valores de equidad, inclusión, diversidad y no discriminación en la sociedad.

ST 1.4 Educación

Ideas, acciones o campañas que impulsan una educación de calidad, inclusiva y sostenible, promoviendo la igualdad de oportunidades.

ST 1.5 Salud

Ideas, acciones o campañas que apuntan a garantizar el bienestar y la vida sana para todos, abordando temas como mortalidad materna, epidemias, drogadicción, salud sexual y reproductiva, u otros.

ST 1.6 Industria, innovación e infraestructura

Ideas, acciones o campañas que promueven la construcción de infraestructuras resilientes, la industrialización inclusiva y sostenible, y la inversión y la innovación en transporte, riego, energía y tecnologías de la información y las comunicaciones.

ST 1.7 Consumo y producción responsable

Ideas, acciones o campañas que contribuyen a la implementación de patrones de consumo y producción sostenibles para todos, promoviendo la eficiencia energética y de recursos mediante la reducción del consumo de recursos naturales en toda la cadena de suministro, involucrando a todos, desde el productor hasta el consumidor final.

ST 1.8 Alianzas con marcas

Ideas, acciones o campañas que buscan reunir a los gobiernos, la sociedad civil y/o el sector privado para ayudaren la implementación del desarrollo sostenible.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

TRANSFORMACIÓN CREATIVA DEL NEGOCIO (TN)

Premia la creatividad que transforma la manera en la que se organizan los negocios, el trabajo de las personas y la interacción con los clientes; cambios transformadores con impacto y resultados medibles mediante la creación o la reinención de productos y servicios, operaciones o experiencias de clientes.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% estrategia y procesos, 35% experiencia e implementación, 35% impacto / resultado.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

TN 1.1 Transformación operacional

Casos de transformación interna del negocio que ha creado valor a través de la adopción (en etapas) de formas de trabajo nuevas o modificadas, como modelos operativos, procesos o herramientas. Los cambios pueden involucrar al personal, proveedores, distribuidores, consumidores, reguladores/gobiernos.

TN 1.2 Propósito e impacto de la marca

Casos de transformación del propósito ético o social de una marca que conecta auténticamente con los consumidores, la cultura y la sociedad, integrándolo en el corazón del negocio. Esto podría incluir, entre otros, desarrollo de productos, experiencia del cliente, marketing, gestión de personas, cadenas de suministro, u otros.

TN 1.3 Transformación de extremo a extremo (end-to-end)

Casos de transformación exitosa de una empresa por dentro y por fuera, desde las operaciones internas, los equipos, los programas y políticas de capacitación, hasta la elección de proveedores y socios, y cómo todo esto impacta los productos y servicios, las comunicaciones y la experiencia del cliente.

TN 1.4 Productos y servicios

Casos de transformación de un producto o servicio de marcas ya existentes, transformando la oferta, y abordando las necesidades cambiantes de los consumidores y los cambios en un mercado competitivo.

TN 1.5 Creación y diseño de empresas

Casos de solución de problemas de negocios través de una estrategia outside-in. La creación y el lanzamiento exitosos de nuevos productos/servicios desarrollados en modelos de riesgo que incluyen, entre otros, el uso de incubadoras, aceleradores, I+D e inversiones en empresas emergentes, etc.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00"máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

MEDIOS (ME)

Premia el uso creativo, innovador y relevante de los medios, teniendo en cuenta el contexto y la estrategia en la elección del medio y que contribuya a amplificar el mensaje de la marca.

Se evaluarán los siguientes criterios: **30% insight e idea, 30% estrategia de medios, 20% ejecución de medios, 20% impacto/resultados.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso:

ME 1.1 Mejor uso de pantallas y plataformas audiovisuales

Incluyendo TV, plataformas de video on-demand, plataformas de streaming, y otros proveedores de servicios en línea. Pueden incluir pantallas táctiles, pantallas digitales dinámicas, pantallas interactivas y pantallas receptivas, u otros.

ME 1.2 Mejor uso de plataformas de audio

Incluyendo radio, podcasts, plataformas de audio social u otras tecnologías de audio.

ME 1.3 Mejor uso de impresiones gráficas

Incluyendo periódicos, revistas, insertos y revistas especializadas, trabajos impresos con elementos digitales e interactivos, como aplicaciones descargables, códigos QR, AR e impresión 3D, u otros.

ME 1.4 Mejor uso de outdoor y ambient

Incluyendo vallas publicitarias o carteles tradicionales, paraderos de autobuses, murales y publicidad de tránsito, utilizando espacios publicitarios estándar, vallas publicitarias no tradicionales, señalización, vallas publicitarias digitales, u otros.

ME 1.5 Mejor uso de plataformas digitales

Incluyendo plataformas en línea o tecnologías asociadas y el aprovechamiento de un entorno digital en una campaña de medios. Sitios web, motores de búsqueda, plataformas de comercio electrónico, anuncios publicitarios, mensajería instantánea, aplicaciones móviles, u otros.

ME 1.6 Mejor uso de eventos especiales y auspicios

Incluyendo eventos, auspicios de eventos, concursos, juegos promocionales, arte callejero, marketing de guerrilla, fiestas de lanzamiento, espectáculos en vivo, eventos transmitidos en vivo, festivales, conciertos, eventos deportivos, u otros, dentro de entornos tradicionales, digitales y nuevos emergentes.

ME 1.7 Mejor uso de plataformas sociales

Incluyendo redes sociales, vlogs, blogs, wikis, sitios para compartir contenido, servicios de alojamiento en la nube, u otros, para crear y/o mejorar las relaciones con una comunidad/consumidores.

ME 1.8 Mejor uso de influencers

Uso de influencers como canal para difundir e impulsar el mensaje.

ME 1.9 Mejor uso de mobile

Incluyendo teléfonos inteligentes, tablet, Bluetooth, SMS, MMS, WAP, GPS, juegos y aplicaciones móviles, u otros.

ME 1.10 Mejor integración de medios

Campañas que complementen de forma creativa e innovadora el uso de dos o más medios.

ME 1.11 Mejor uso de tecnologías emergentes aplicadas a medios

Utilización de tecnologías innovadoras como AR, VR, AI, gamificación, mundos virtuales, metaverso, u otras, con el objetivo de potenciar y ejecutar la campaña de medios.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

LIVE EXPERIENCE (LE)

Premia experiencias presenciales o híbridas donde la audiencia participa, recorre, habita o interactúa con una marca, causa o contenido.

Se evaluarán los siguientes criterios: **20% idea, 30% impacto, 50% ejecución.**

Puedes hacer un máximo de **3 inscripciones** para la misma pieza/caso.

LE 1.1 Experiencia o activación en vivo

Cualquier experiencia de marca en vivo o activación que se llevó a cabo en un evento de consumidor o B2B. Esto puede incluir, entre otros, instalaciones, demostraciones de productos, ferias comerciales, exposiciones, y ventanas emergentes.

LE 1.2 Experiencias y activaciones en el punto de venta

Experiencias o activaciones creadas para ser implementadas en uno o varios puntos de venta físicos, como actividades en tiendas y/o minoristas, incluyendo lanzamientos de productos, promociones y concursos, demostraciones, actividades de muestreo y ventanas emergentes que atraen y guían a los compradores en todos los canales de su ruta de compra.

LE 1.3 Lanzamientos

Eventos o experiencias para presentar, lanzar o relanzar una marca o producto. Se evalúa la concepción creativa del evento y la excelencia de su producción.

LE 1.4 Eventos Corporativos

Convenciones, kick-offs, encuentros internos, ferias B2B o activaciones corporativas. Se evalúa la capacidad de crear experiencias memorables en contextos institucionales.

LE 1.5 Eventos Públicos

Eventos abiertos o masivos para comunidades, audiencias culturales o consumidores. Incluye festivales de marca, eventos culturales con patrocinio y eventos comunitarios.

LE 1.6 Exhibiciones y Museografía

Stands, museos, exposiciones, ferias o instalaciones para exhibir contenidos o marcas. Se evalúa el diseño del espacio, la narrativa expositiva y la calidad de la producción.

LE 1.7 Experiencias inmersivas

Entornos físicos o híbridos para ser recorridos, tocados, habitados o vividos. Se evalúa la originalidad del concepto espacial y la excelencia técnica de su realización.

LE 1.8 Eventos Híbridos

Experiencias que combinan presencialidad con streaming, interacción remota o mecánicas híbridas. Se evalúa la integración creativa de ambos mundos y la calidad de la experiencia en cada canal.

LE 1.9 Diseño de experiencia

Excelencia en producción, escenografía, dirección de arte, iluminación y sonido aplicados a experiencias en vivo.

LE 1.10 Tecnología aplicada a eventos

Tecnología para participación, personalización, interacción o medición en eventos.

En la plataforma online deberás cargar lo solicitado a continuación:

OBLIGATORIO:

VIDEO CASO (2'00" máx.) / 1920 x 1080 / MP4 o MOV / 23.97 FPS H.264 / 300 MB máx.

OPCIONAL:

VIDEO / MP3 / PNG o JPG / URL

En esta categoría podrás acreditar como otros involucrados a los siguientes tipos de empresas:

Agencia o estudio de diseño - Agencia de publicidad - Agencia de PR - Agencia de medios - Medio de comunicación - Productora de eventos o experiencias - Productora audiovisual - Productora de sonido - Consultora de comunicación estratégica y/o branding - Productora de contenido - Desarrollador de videojuegos - Desarrollador de tecnologías inmersivas - Investigadora de mercados - Desarrollador de softwares - Avisador.

INFORMACIÓN DE **CONTACTO**

Santiago Jiménez

Director de Programas

santiago.jimenez@empresascreativas.cl

+569 5600 4875

Camila Jiménez

Coordinadora de Programas

camila.jimenez@empresascreativas.cl

+569 6830 3980

Sitio web oficial:

www.empresascreativas.cl/premios-crea/

Instagram oficial:

www.instagram.com/somoscreacl/

